

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro  
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán  
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez  
Directora Suplente

## **ACTA Nº 43/2016 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con diez minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortiz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemí Cervellón Rivera, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

### **A) Establecimiento del quórum.**

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

### **B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en puntos varios el Informe verbal sobre reunión sostenida entre la Comisión Especial Administrativa Financiera y representantes del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del INPEP –SIITINPEP-, quedando aprobada la agenda por los Señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en las Actas Nos. 41/2016 y 42/2016, de sesiones ordinarias de fechas 9 y 16 de noviembre de 2016, respectivamente.



- II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de octubre de 2016.
- III. Solicitud de aprobación de las Categorías Presupuestarias, contenidas en el Programa Presupuestario del INPEP a partir del ejercicio 2018.
- IV. Entrega de Informes de la Administración.
  - 1. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de octubre de 2016.
  - 2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 7 al 13 de noviembre de 2016.
  - 3. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2016.
- V. Varios.
  - 1. Informe verbal sobre reunión sostenida entre la Comisión Especial Administrativa Financiera y representantes del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del INPEP – SIITINPEP-.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en las Actas Nos. 41/2016 y 42/2016, de sesiones ordinarias de fechas 9 y 16 de noviembre de 2016, respectivamente.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación de las Actas Nos. 41/2016 y 42/2016, de sesiones ordinarias de fechas 9 y 16 de noviembre de 2016, respectivamente; de las cuales, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, quedando aprobados y ratificados los acuerdos tomados en dichas sesiones.

- II. **Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de octubre de 2016.**

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de octubre de 2016, los cuales presentan el siguiente contenido: 1. Balance de Comprobación, 2. Estado de Situación Financiera, 3. Estado de Rendimiento



Económico, 4. Estado de Flujo de Fondos, y 5. Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos e Ingresos.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones: el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional y la Licenciada Elvia Aída Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, con el propósito de presentar los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de octubre de 2016; iniciando la presentación el Licenciado Rodríguez Medina, explicando las cuentas del Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de octubre de 2016 – 2015, explicando las variaciones y el detalla de cada una de las cuentas; seguidamente explicó el Estado de Rendimiento Económico Comparativo del 01 de enero al 31 de octubre de 2016 – 2015; el Estado de Rendimiento Económico del 01 de enero al 31 de octubre de 2016 (Fondos Propios y Transferencias recibidas de BANDESAL); Gastos Comparativos del 01 de enero al 31 de octubre de 2016 – 2015; Gastos Previsionales; Estado de Flujo de Fondos del 01 de Enero al 31 de octubre de 2016 – 2015; Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de octubre de 2016 – 2015; Finalizando con la Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de octubre 2016, Fondos Propios.

Los señores Directores, después de escuchar las explicaciones proporcionadas por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, sobre los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de 2016 y de hacer diferentes consultas sobre los mismos, las cuales fueron respondidas por el expositor, realizaron los siguientes comentarios:

El Licenciado Rafael Antonio Coto, manifestó su preocupación ya que las cifras reflejadas en los Estados Financieros reflejan pérdida, proponiendo que se haga un Plan de Austeridad desde hoy hasta el año 2017, solicitando que la Administración presente propuestas de austeridad, expresando que con los decretos aprobados este año, se han visto disminuidas las cotizaciones y aportaciones; y ha habido un aumento en el pago de pensiones.

El Licenciado Carlos Alberto Ortiz, preguntó si la causa del déficit reflejado en los Estados Financieros, es debido al desbalance de la programación que se hizo de los fondos que se recibirían, con los que se iban a pagar las pensiones; a lo que el expositor respondió que no fue una mala programación, ya que las pensiones derivadas de los Decretos Legislativos de retiro voluntario de los maestros y empleados del Órgano Judicial que se emitieron para el presente año, no estaban incluidas en el presupuesto del 2016.-

La Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, manifestó que siempre se tendrá déficit, y que los ingresos por cotizaciones cada año serán menos, proponiendo se conforme una comisión que esté integrada por los subgerentes y una persona del sindicato, para hacer conciencia sobre las medidas de austeridad que hay que implementar, y con ello el personal se dé cuenta de situación económica en la que se encuentra el Instituto.

El Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, manifestó que no entiende por qué se denomina pérdida en los Estados Financieros, los recursos que se utilizan para el pagos de pensiones y



otras prestaciones a los beneficiarios del INPEP, ya que el Instituto no es una institución mercantilista, sino una entidad de seguridad social, y los fondos que se emplean para ese fin, son fondos de los pensionados, son fondos a los que ellos tienen derecho, manifestando que lo que se debería hacer es ahorrar.

La Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, manifestó que se debería retomar qué gastos se pueden recortar, expresando que no se explica que con relación a las prestaciones del Contrato Colectivo ya no se puede hacer nada.

La señora Gerente informó a la Junta Directiva que internamente se formó una comisión para ver el tema de la austeridad, conformada por personal de la administración.

La Licda. Fátima Carolina Sánchez Villalta, manifestó que sería interesante que se presente un informe a la Junta Directiva de lo que se ha ahorrado, desde que se formó la comisión a la que hace referencia la Señora Gerente.

El Director Presidente informó que se han realizado acciones para que se realicen reformas a la Ley SAP, y hacer conciencia a los pensionados.

### **III. Solicitud de aprobación de las Categorías Presupuestarias, contenidas en el Programa Presupuestario del INPEP a partir del ejercicio 2018.**

Se sometió a consideración de la Junta Directiva la aprobación de las Categorías Presupuestarias contenidas en el Programa Presupuestario del INPEP a ejecutarse a partir del año 2018, como parte de la Reforma del Sistema de Presupuesto Público de El Salvador, y en cumplimiento a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado artículos 9 y 14 y los lineamientos recibidos del Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Presupuesto.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones los señores: Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, Licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Jefa del Departamento de Presupuesto, Licenciado Edgar Francisco Peñate, Subgerente de Pensiones, Licenciado William Antonio Arévalo, Jefe del Departamento de Pensiones y Licenciado Luis Alfonso Quintanilla, Jefe del Departamento de Atención a Pensionados, con el propósito de realizar la presentación de las Categorías Presupuestarias contenidas en el Programa Presupuestario, validadas por la Dirección General del Presupuesto.

El Licenciado Rodríguez Medina, inició la presentación, informando que en abril del año 2015, la Junta Directiva aprobó los programas presupuestarios, luego fueron analizados en el Ministerio de Hacienda, por lo que se presenta lo aprobado por dicho ministerio.

El Licenciado Carlos Alberto Ortiz, sugirió que se presente el diseño de cómo quedará estructurado, proponiendo se vea la próxima semana, propuesta con la que estuvo de acuerdo la mayoría de los miembros de La Junta Directiva.



#### **IV. Entrega de Informes de la Administración.**

- 1. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de octubre de 2016.**

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario de depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de octubre de 2016, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia. Los Señores Directores, lo dieron por recibido.

- 2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 7 al 13 de noviembre de 2016.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 7 al 13 de noviembre de 2016. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

- 3. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2016.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 31 de octubre de 2016, en el cual se detalla que al 30 de septiembre de 2016, existía un saldo de 283 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 31 de octubre de 2016, 141 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 132 solicitudes; de las cuales: 1 es por invalidez, por valor de US\$1,523.41, 77 son por vejez, por un monto de US\$148,093.45 y 54 son por muerte, por un monto de US\$16,509.37, haciendo un total de US\$166,126.23, quedando un saldo de 292 solicitudes pendientes de aprobación al 31 de octubre de 2016.

Los Señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración.

#### **V. Varios.**

- 1. Informe verbal sobre reunión sostenida entre la Comisión Especial Administrativa Financiera y representantes del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del INPEP – SIITINPEP-.**



El Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, como coordinador de la Comisión Especial Administrativa Financiera, informó a la Junta Directiva, que este día se tuvo la primera reunión con los representantes del sindicato, para ver lo del Reglamento Interno de Trabajo, informando que fue una reunión cordial y amable, y se les hizo entrega de copia impresa del documento a cada uno de los asistentes, y además se les hará llegar una copia en forma electrónica, informando los representantes del sindicato que harán llegar sus observaciones el 07 de diciembre de 2016, y una semana después se reunirán nuevamente con la Comisión. Los Señores Directores se dieron por enterados.

Antes de finalizar la reunión, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva ordenó clasificar los puntos contenidos en la agenda como información pública, de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis.

Lic. Andrés Rodríguez Celis  
Director Presidente

Lic. Carlos Alberto Ortiz  
Director Propietario

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora  
Director Suplente

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez  
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar  
Directora Suplente

Licda. Lesly Noemí Cervellón Rivera  
Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García  
Directora Suplente

